



COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE TOLEDO

"... más de 120 años cuidando"



Toledo a 08 de enero de 2024

Estimado/@ colegiado/@:

La Junta de Gobierno de éste Colegio Oficial celebrada el día 08 de enero de 2024, aprobó por unanimidad celebrar convocatoria electoral para cubrir los cargos que compondrán la Junta de Gobierno durante los próximos 4 años conforme a lo establecido en el Capítulo IV de los Estatutos.

El proceso electoral se realizará con las siguientes particularidades y calendario:

- Publicación de Convocatoria de elecciones: 08 de enero de 2024 en el Tablón de anuncios del Colegio, página web, email y correo postal.
- Fecha de elecciones: 06 de febrero de 2024.
- Lugar: Colegio Oficial de Enfermería de Toledo. Plaza de Holanda nº 6 45005 TOLEDO.
- Apertura votación: 11 horas. Cierre votación: 19 horas.
- Las candidaturas serán cerradas y completas, y estarán compuestas por una lista/relación de 7 colegiados, de los cuales el que figure en primer lugar (cabeza de lista) será el candidato a Presidente del Colegio. (art. 31. b de los Estatutos).
- Presentación de candidaturas: En la sede del Colegio Oficial de Enfermería en Toledo Plaza de Holanda nº 6 45005 TOLEDO desde las 9 horas del día 09-01-2024 a las 20 horas del día 18-01-2024. (En horario de oficinas).
- Del 19 al 21-01-2024 proclamación y publicación de candidaturas.
- Día 09-01-2024 Publicación del censo electoral de colegiados ejercientes y no ejercientes.
- Del 10 al 16-01-2024 exposición del Censo electoral y corrección de errores.
- Del 17 al 19-01-2024 publicación del Censo electoral definitivo.
- Campaña electoral del 19-01-2024 al 05-02-2024.





COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE TOLEDO

“... más de 120 años cuidando”



Para cualquier aclaración o ampliación de información al respecto consultar Texto de los Estatutos del Colegio Oficial de Enfermería de Toledo (DOCM nº 97 de 04-07-2003) y el Reglamento electoral de desarrollo aprobado y publicado por la Junta de Gobierno el 08-01-2024.

Los colegiados que estén interesados en **votar por correo deberán solicitarlo del 09 al 18 de enero de 2024**, de forma individual mediante solicitud enviada por correo, EMAIL registrado en la base datos del Colegio u otro medio que acredite la petición personal al Colegio, que les remitirá los sobres y papeletas del modelo oficial establecido, siendo incluida su solicitud en la relación que se confeccionará para su cotejo el día de las elecciones.

En el anverso del sobre exterior figurará la palabra “ELECCIONES” e irá dirigido al Sr. Secretario del Colegio. En el reverso constará de forma legible el nombre, dos apellidos y dirección del votante así como su firma. (art. 31 k) de los Estatutos). Los votos así emitidos podrán enviarse por correo ordinario siendo validos los que se reciban hasta las 11 horas del día 05-02-2024 (art. 31 n) de los Estatutos).

Para cualquier otra información referida a las elecciones, dirigirse al Colegio en horario de oficinas.

Vº Bº

El Presidente

Fdo. Roberto Martín Ramírez



LA SECRETARIA

Fdo. María Dolores Luna Avilés

